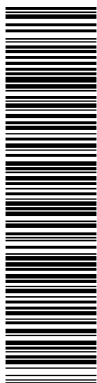


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2025/1183 - SECRETARIA - EXP: 2025/3913	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/1183	
OTROS DATOS Código para validación: OJN04-UFK08-J342V Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2025 a las 18:54:13 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 27/03/2025 18:53	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/03/2025 18:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: T1127A-0JN04-UFK08-J342V E6741D27501A9A2220B67027A7E97DC8AE2A846) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 28/03/2025 al 11/04/2025.

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 31 de marzo de 2025 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

1. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio integral de proyectos, conservación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras verde y azul de la ciudad de Aranjuez. CON 23/2025 SE AB.
2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación de un monitor deportivo-socorrista, a jornada completa mediante contrato de relevo.
3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación de un educador social, a jornada completa mediante contrato de relevo.
4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación interina de un monitor deportivo.
5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre suscripción de "Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez y la Fundación Universidad Carlos III".

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.